El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, lunes 25 de Noviembre 1901. N.º 6.124

SECCION CIENTIFICA

La navegación aérea

Se acaba de resolver el problema de la navegación aérea. La dirección de los globos aerostáticos es un hecho.

Santos Dumont, que había hecho ya otras ascensiones de dudosos resultados, el día 19, á las dos y cuarenta y dos minutos de la tarde, hizo otra que no dejó lugar á dudas. Ascendió desde Saint Cloud á la altura de 200 metros, se dirigió al Campo de Marte, pasó por encima del Trocadero, dió la vuelta á la torre Eifel y regresó con toda seguridad á su punto de partida. Hizo su viaje en veintinueve minutos y quince segundos.

Se ha realizado al fin el sueño de tantos hombres de ciencia. Desconfiábase de que se realizara y muchos hombres de saber llegaron á creerlo imposible. No nosotros, que nunca hemos dudado del indefinido progreso de nuestra especie. Después del desarrollo de este magno descubrimiento, á nosotros no nos asombraría que se intentase llegar á la luna y se hiciera durante otro siglo estudios y tentativas para conseguirlo.

Los que hemos visto las maravillas del fluido eléctrico, los que lo hemos visto ya transmitiendo nuestra palabra á través de la tierra y de los mares, ya alumbrando calles y casas, ya dejándonos oir la voz de los que nos hablan á ciento y más leguas de distancia, ya reproduciendo los discursos, los cantos y la música de personas ausentes ó muertas, ya suministrando fuerzas á la industria y poniendo en veloz marcha pesados vehículos, ya dejándonos ver en seres vivos el esqueleto á través de la carne que lo cubre, nada podemos calificar de imposible.

Dominamos la tierra con la locomotora, el mar con el buque de hélice, ahora el aire con el aparato que nos ocupa: ¿quién puede negar que un día salgamos de nuestra atmósfera y penetremos en las regiones del éter? A todo invento han precedido fracasos y desastres; la humanidad no ha desistido, sin embargo, de sus propósitos ni aun recordando que otros perecieron en su aventurada empresa. ¡Si han sucumbido hombres en los viajes al polo Norte! No faltan nunca gentes dispuestas á repetir la aventura.

Nuestros más sentidos plácemes para el afortunado aeronauta. Marcará Dumont época en la historia de nuestro linaje. Abrirá nuevos rumbos á la actividad humana. Influirá en el comercio y aun en la guerra. No importa que por de pronto no dé su invento grandes resultados; no importa tampoco que adolezca de más ó menos imperfecciones. Lo que el individuo concibe imperfectamente, la colectividad lo elabora y perfecciona. ¿Quién en las reproducciones del aparato de Daguerre habría podido esperar que se llegase á la fotografía instantánea?

No bien Dumont haya dado á luz su invento, centenares de cerebros se agitarán por reformarlo y adelantarlo. Lo importante es la primera concepción en todo pensamiento, la primera solución en todo problema, la primera realización en toda empresa.

Dumont ha realizado la dirección de los globos. Batid palmas y bendecidle, ciudadanos del mundo. Al mundo todo llegarán los beneficios de su descubrimiento.

F. Pí y Margall

SECCION DE NOTICIAS

Ley protectora de los tísicos pobres

Hoy debía defender el doctor Moliner la siguiente proposición de ley, que por su importancia social creemos conveniente y tenemos el gusto de reproducir:

Al Congreso

Considerando que la tuberculosis es una plaga social de tan aterrador incremento en nuestros días, que amenaza, según dice la ciencia, si no se la combate con los remedios sociales adecuados, hasta con la extinción de la especie humana;

Considerando que esta plaga es, contra lo que hasta ahora se ha creído, curable como enfermedad y como plaga extinguible, y que los Sanatorios populares son los medios más positivos y eficaces, tanto para curarla en el individuo como para extinguirla en la sociedad;

Considerando que la tisis nos arrebata anualmente más de 50.000 hombres, lo cual es una gran ruina;

Considerando que debidamente asistidos en los Sanatorios populares los tísicos pobres podrían salvarse el 40 por 100, ó sea más de 20.000, cuya vida representa una gran riqueza;

Considerando que le resulta más caro á la Beneficencia pública socorrer mal á los tísicos pobres que socorrerlos bien; pues mal socorridos hacen de gasto 1.500 pesetas cada uno durante el año que por término medio dura su enfermedad en los hospitales, y debidamente asistidos en los Sanatorios sólo harían de gasto para curarse 400 pesetas;

Considerando que siendo, por lo dicho, los Sanatorios medios de ahorro y fuentes de riqueza, los sacrificios de mayores gastos que su creación por el Estado ocasione son gastos que deben hacerse desde el punto de vista económico, porque producen ahorro y ganancias;

Considerando que las clases contribuyentes en general no sólo no han de protestar, sino que han de ver hasta con simpatía estos gastos que tienden á librarlas de un mal que también á ellas les aflije, en cuanto se les diga cómo la ciencia les dice y demuestra que dejarán de morirse tísicos los ricos, en cuanto dejen de morirse tísicos los pobres;

Considerando que con la creación de Sanatorios populares por el Estado reparará éste en bien de la paz social la gran injusticia que con las clases pobres comete dejándolas morir por falta de recursos, cuando precisamente esas clases pobres tan cruelmente terciadas por la tisis son las que le dan sus hijos para el Ejército, sus brazos para la industria, su pan para el Erario con la contribución de consumos y sus votos ó sufragios para el sostén del régimen político vigente;

Considerando, en fin, que esta ley, por lo que tiene de humanitaria y cariñosa para el pobre, es una obra de armonía social y de paz, y por lo que tiene de útil y científica es una obra de regeneración y de progreso,

Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirvan aprobar la siguiente:

PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.° El Estado creará Sanatorios populares para atender, con el debido tratamiento higiénico, á todos los tísicos pobres.

Art. 2.° Para realizar lo prescrito en el artículo anterior se consignará anualmente en los presupuestos del Estado la cantidad de cinco millones de pesetas á partir de los de 1902.

Palacio del Congreso, 15 de noviembre de 1901.

Francisco Moliner.—Melquíades Alvarez.—Bartolomé Robert.—Basilio Paraíso.—Trinitario Ruiz Capdepón.—Matías Barrio Mier.—José Ortega Munilla.

El Sr. Romeo agredido

Lo que dice la prensa

El director de «El Evangelio», señor Romeo, está muy grave.

Deliraba anoche por la gran debilidad causada por la hemorragia.

No se sabe á punto fijo á qué ha podido obedecer la agresión y cómo se verificó.

Según «E. Imparcial», se dispararon dos tiros contra el Sr. Romeo antes que éste sacara el arma de fuego con qué disparó. Otro periódico habla de dos disparos y no de cuatro.

El médico que hizo la primera cura dice que no pudo precisarse de momento si la herida del Sr. Romeo era producida por disparo ó por garrotazo.

Los amigos del Sr. Romeo dicen que éste fué herido de un balazo.

«El País» cree que de un grupo se destacó un individuo que le dió un golpe tremendo con un palo por la espalda al Sr. Romeo, quedando éste gravemente herido, y sacando entonces el Sr. Romeo una arma de fuego disparó contra el que creía agresor.

Lo que no está bien claro, según otros, es si el herido por el Sr. Romeo es el agresor, algún cómplice suyo ó bien un transeunte. Todo esto se habrá de aclarar en el proceso.

El parte del delegado dice que el jornalero, Mauricio Pérez y Blanco, de 26 años, causó una herida grave en la cabeza con un palo al Sr. Romeo, y que éste hirió de dos balazos á otro obrero, que se llama Enrique Villar, que pasaba por el sitio de la ocurrencia en aquel momento.

La catástrofe de la Coruña

Nuevos detalles de la catástrofe de la Coruña sobre la voladura del parque:

Momentos después de la explosión llegó el teniente Terrado, encargado de la batería que se disponía á salir.

Dentro del abrevadero hay trapos chamuscados, pedazos de uniforme de los artilleros que se metieron en el agua esperando calmar el dolor de las quemaduras.

En el Parque suponen que nada se puede decir sobre la causa de la explosión. Los jefes de artillería la explican por la facilidad con que puede estallar por el roce el fulminante de algún cartucho. No falta quien se adelanta á suponer que alguno de los obreros fumaría, y prendería fuego á la pólvora.

Consta que las primeras curas se hicieron en malas condiciones.

Cuando llegaron el Capitán general y el Gobernador militar, se había tenido tiempo de colocar los heridos en las camillas y se los estaba llevando al hospital. Los alaridos de los infelices ponían lágrimas en todos los ojos.

Se está instruyendo la sumaria correspondiente.

Los cartuchos que se estaban desbaratando eran, devueltos de Cuba, y había algunos millones de ellos en el Parque. Hace un mes se empezaron á deshacer para poder vender la envoltura de cobre.

Dos artilleros se salvaron milagrosamente saliendo del almacen pocos momentos antes de la explosión, uno para enjaezar el caballo del médico y otro para tirar un saco de pólvora en la ensenada.

Con los artilleros trabajan algunos paisanos contratados.

Están alojadas dos baterías del tercer regimiento en el Parque algo separado del centro de la ciudad. Desde que se alojaron allí las baterías se estableció un cuarto de estandartes donde hay oficial de guardia de más de noche.

La plana mayor reside en la ciudad.

Consta que la operación de desbaratar los cartuchos se hacía defectuosamente, como ya anticipé, á lo largo de una gran mesa, sacando uos la bala á golpe de mazo, mientras

otros sacaban el corcho con un destornillador.

Estaba ordenado que no se arroja se agua sobre la pólvora sacada de los cartuchos, sino que se amontonara para meterla en sacos y tirarla al mar.

Según las últimas noticias, no ha fallecido ningún herido, de los 19 en curación: seis de ellos están gravísimos, tres graves, y los demás menos graves. Tapado el rostro con gasas, reunidos en una misma sala, producen una impresión horrible. Uno de esos infelices tiene fracturado el cráneo.

Zonas neutrales

La comisión encargada del asunto relativo á las zonas neutrales ha emitido dictámen que abarca varios extremos.

Se reconoce en primer lugar que las zonas neutrales, de interés general al país, no pueden instalarse sino en los puertos de reconocida utilidad.

La creación de dichas zonas se reconoce desde luego que es útil para determinados negocios.

Barcelona, que ha pedido la instalación de una zona neutral, reune condiciones para ello.

Se reconoce la conveniencia de dejar á la iniciativa privada tal funcionamiento.

El Gobierno no tendrá otra intervención que la de evitar se cometan fraudes en la introducción de artículos.

Cada zona neutral deberá ser objeto de una ley especial, de modo que las circunstancias que regulen el funcionamiento de una zona no podrán aplicarse á otra.

En las zonas se autorizará el funcionamiento de un reducido número de industrias.

Estas podrán ampliarse, pero en modo alguno se permitirá, entre otras cosas, la elaboración de tabacos, fósforos y materias explosivas, aguardientes, azúcares y melazas.

Las zonas neutrales han de ser explotadas únicamente por entidades españolas, abonando al Estado los gastos indispensables y que se detallarán en la oportuna instrucción.

Se concede á Barcelona una zona neutral, bajo la dirección de una sociedad compuesta de los presidentes de las corporaciones oficiales y de las sociedades económicas barcelonesas.

El ministro del ramo presentará á las Cortes este proyecto.

Toma de Colón

Apesar del armisticio que se suponía concertado entre colombianos y venezolanos, se reciben noticias de Colón (Colombia) transmitidas por los Estados Unidos, asegurando que los insurrectos se apoderaron de la ciudad por sorpresa durante la noche.

La guarnición se defendió como pudo, muriendo 12 hombres, entre ellos el Gobernador de la ciudad, y quedando heridos otros 30.

El comandante del cañonero norteamericano «Machias» estacionado en el puerto, mandó desembarcar á un centenar de hombres, para ocupar a estación cabeza de la línea interoceánica, que pertenece como es sabido á los Estados Unidos.

Del acorazado «Iowa», que está en Panamá debieron desembarcar más fuerzas, para completar la ocupación de la línea férrea por la parte del Pacífico.

Buque misterioso

Tanto en Inglaterra como fuera de ella es objeto de todas las conversaciones y de no pocos comentarios el hecho de que hace diez días se halle detenido en los docks Victoria, de Londres, un vapor mercante de regular porte fletado por una casa naviera de Aberdeen, á bordo del cual hay, según se asegura, carga sospechosa.

El citado vapor, que en apariencia trata de hacer un viaje de recreo, lleva en efecto como parte de la carga cosas tan extrañas como un gran reflector eléctrico de los del tipo empleado en una campaña en tierra, cuatro piezas de artillería de campaña y una buena pacotilla de carbón de pino y salnitro ó sean los ingredientes principales para la elaboración de pólvora y otros explosivos.

Hay, además, en las bodegas del vapor misterioso en concepto de víveres una cantidad enorme de galleta, carnes en conserva, y lo que es más sospechoso, instalaciones para alojar de 500 á 600 hombres.

Declaran el capitán y los oficiales del buque que proceden de Hamburgo, y que el primero tiene órdenes bajo pliego sellado de la casa armadora, pliego que no puede abrir hasta encontrarse en determinado punto.

Según un telegrama de la «Agencia Havas» pronto permitirán las autoridades navales inglesas la salida del misterioso vapor, pero acompañado ó, mejor dicho, vigilado por un cañonero británico.

Opinan unos que el buque es filibustero y va destinado á Colombia, mientras según otros, y son la mayoría, su destino es el Africa del Sur.

Tendremos cuidado cuando se resuelva este enigma en comunicar á nuestros lectores la solución.

Submarino ruso

Pocas veces se habrá guardado tan bien y con tanta tenacidad la reserva como ahora con el submarino construído para la Armada rusa, según los planos del teniente Kolbasrief.

Dicho submarino ha llegado á San Petersburgo por la Neva, según se dice, será transportado al Mar Negro.

Ha sido vano el empeño de marinos y reporters para enterarse de detalles relativos al nuevo buque. Las embajadas extranjeros han apelado á toda clase de medios para adquirir noticias que comunicar á sus respectivos Gobiernos, estrellándose todos sus esfuerzos ante la obediencia ciega á la más rigurosa consigna del silencio. Esta vez nadie ha faltado á la consigna.

La guerra anglo-boer

Los periódicos de Londres publican un telegrama de Bruselas asegurando que Dewet ha llegado á reunir un cuerpo de ejército sudafricano de 6.000 hombres, bien equipado y provisto de armas y caballos. Entre las fuerzas de aquel famoso caudillo se encuentran unos 1.500 colonos holandeses de la Colonia del Cabo.

El venerable Krüger ha recibido del generalísimo Luis Botha, confirmación oficial de la noticia de haber se apoderado hace cosa de tres semanas los boers de casi todos los caballos de la remonta inglesa establecida no lejos de la ciudad del Cabo.

Al catálogo de las crueldades inglesas en el Africa del Sur, hay que añadir la deportación á Europa, con el propósito probable de que les mate el cambio brusco de clima, de la esposa y cinco hijos del bravo monsieur Steijn, presidente de la república del Orange.

La deportación se ha hecho del modo más brutal y sin dar explicación alguna á las víctimas.

* * *

Desastres ingleses

El «War Office» se hace el sordo á las excitaciones de la opinión pública inglesa, alarmada ante la noticia de nuevos descalabros sufridos por las armas británicas en el Africa del Sur.

En la frontera del Natal han experimentado los ingleses una de las derrotas más graves de la campaña.

El «War Office» lo sabe, y tiene sobre ello, informes exactos; pero se obstina en negarlo.

En Brack Pruit, los ingleses han tenido muchos muertos, heridos y prisioneros, sin que los boers mandados por De Wet hayan tenido una sola baja.

En la ribera del Klip, al norte del Orange, otra sorpresa obligó á los ingleses á rendirse á discreción de los boers.

Todo esto hace que en Inglaterra estén los ánimos muy excitados contra la política de la guerra, que sólo proporciona desastres, sacrificios y pérdidas sin ninguna compensación.

* * *

En el «Libro Azul» que ha publicado el «War Office» respecto á los campamentos de reconcentración en Africa del Sur, se atribuye la excesiva mortalidad que en ellos se observa al desprecio que los boers sienten por la higiene, al exceso de aglomeración, á la falta de víveres frescos y al polvo calcáreo que llena la atmósfera y que respiran los reconcentrados.

Míster Lloyd Georges, en un discurso que pronunció anoche en Merthyr, dijo que el sentido moral inglés se halla atrofiado, pues de no ser así, no dejaría el pueblo británico de protestar enérgicamente contra las amenazas que se están llevando inicuamente á cabo en el Africa del Sur.

Añadió que si la mortalidad en los campamentos de concentración continúa, como hasta ahora, en tres años aproximadamente quedará por entero destruída la población boer.

En un examen detenido demostró el orador que la enfermedad que diezma á los reconcentrados no es la peste bubónica, como se ha supuesto.

* * *

Según dice el corresponsal de «Le Matin», en Londres, el Rey Eduardo desaprueba enteramente los términos y declaraciones del discurso pronunciado por el ministro de las Colonias, Mr. Chamberlain, en Edimburgo.

El mismo corresponsal se hace eco del rumor del regreso del general Kitchener, por motivos de salud, después que llegue al Africa Austral el general Jan Hamilton, sucesor del actual generalísimo del ejército de operaciones en campaña.

Servicio de practicaje

Desde 1.° de Enero del próximo año comenzará á regir para el servicio de practicajes que se ordenó por Real orden de 20 de Marzo de 1893, la clasificación de los puertos en tres categorías y las prescripciones que publicamos á continuación, aprobado todo ello por la Junta Consultiva de la Armada.

Serán considerados como puertos de primera categoría y de practicaje obligatorio:

Departamento de Cádiz.—Los de Ayamonte, Huelva, Sanlúcar, Sevilla, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

De segunda categoría y practicaje voluntario: los de Málaga, Almería y Puerto La Nao (Lanzarote).

De tercera categoría y practicaje innecesario: los de Isla Cristina, Cartaya, Lepe, Moguer, Rota, Puerto de Santa María, San Fernando, Conil, Tarifa, Algeciras, Ceuta, Estepona, Marbella, Fuengirola, Vélez Málaga, Almuñecar, Motril, Castell de Ferro, Cala Honda, Albuñol, Adra, Roquetas, Melilla, Orotava (Canarias), Arrecife y El Río Lanzarote.

Departamento de Cartagena: Puertos de primera categoría y practicaje forzoso: los de Valencia, Gandía, Denia, Tarragona, Vinaroz, Alfaques, Barcelona y Mahón.

Puertos de segunda categoría y practicaje voluntario: Cartagena, Mazarón, Aguilas, Portiñán, Alicante, Golas de Ebro, Mataró, San Feliu de Guixols, Palamós, Palma, Ibiza, Felanitx, Andraitx, Soller, Cabrera, y Ciudadela.

Puertos de tercera categoría y practicaje innecesario: San Pedro del Pinatar, Garrucha, Carboneras, Calpe, Altea, Benidorm, Villajoyosa, Santa Pola, Torrevieja, Castellón, Burriana, Monteyfech, Jávea, Moraira, Benicarló, Fangar, Cambrils, Selou, Hospitalet, Torredembarra, Villanueva, Sitges, Masnou, Blanes, Rosas, Cadaqués, Selva, Alcudia y Fornells.

Departamento del Ferrol.—Puertos de primera categoría y practicaje forzoso: Río Bidasoa, Pasajes, San Sebastián, Río Arcó, Zumaya, Deva, Bilbao, Santander, Suances, Comillas, Gijón, Suanco, Avilés, San Esteban de Preria, Navia, Villaviciosa, Rivadesella, Llanes, Ferrol, Coruña, Camariñas, La Guardia, Puertos de la ría de Arosa, Vigo y Bayona.

Puertos de segunda categoría y practicaje voluntario: Concha de San Sebastián, Castro Urdiales, Laredo, Santoña, San Vicente, Tina Mayor, Cudillero, Rivadeo, Vivero, Barguero, Sada, Malpica, Muro, los puertos de la parte Norte y Sur de la ría de Marín y Corcubión.

Puertos de tercera categoría y practicaje innecesario: Rada de Higuer, Guetaria, Motrico, Plencia, Bermeo, Mundaca, Elanchove, Lequeitio, Ondérroa, Luarca, Vega de Navia, Vía Vélez, Lastres y Tazones.

Quedan exceptuados de tomar prácticos:

1.° Todos los buques nacionales de menos de 50 toneladas, sea cual fuere su procedencia.

2.° Todos los buques nacionales cuyo capitán ó patrón haya entrado en el puerto anteriormente y entre las entradas tenga dos en el año que proceda á la que efectúe.

3.° Todos los buques destinados al pequeño tráfico de viajeros, aún

cuando uno de los puertos sea extranjero.

4.° Todos los buques que tengan enrolado algún práctico de la localidad, con nombramiento de tal y haga menos de un año que esté ausente de ella.

5.° Los buques extranjeros á que corresponda por los tratados, el mismo trato que á los nacionales.

En caso de guerra será obligatorio tomar práctico en todos los puertos de la nación.

Están obligados á servirse de amarrador para atracar ó los muelles en la forma que se les ordene, los buques de más de 50 toneladas, así como para amarrar en andana.

MAHÓN

Por telegrama que leerán nuestros lectores en la sección correspondiente, hemos tenido noticia que la caldera de la máquina de aserrar que existe en Ciudadela, de la propiedad de los Sres. Amengual y Cavaller, ha explotado en la mañana de hoy resultando heridos gravemente el maquinista y el fogonero. Sentimos muy mucho esta desgracia á la par que deseamos no sea tan grave, como indica el telegrama, el daño sufrido por dichos maquinista y fogonero.

Como dijimos en uno de nuestros números anteriores, reñidísima en grado sumo resultó la votación habida ayer en el casino «El Consey» para la elección de Vicepresidente y Secretario de la Junta Directiva. Según se nos ha informado, tomaron parte como votantes nada menos que 423 socios, habiendo obtenido el número de votos para ocupar dichos cargos los señores siguientes:

D. Jaime Seguí Mir para Vicepresidente 213
» Antonio Pons Mascaró para id. 208
» Juan Hernandez Sanz para Secretario 216
» Rafael Pons Olives para id. 203

Como es consiguiente resultaron vencedores el primero y el tercero de los señores citados para desempeñar los cargos que se detallan.

Hoy ha tenido lugar la subasta de los once puestos públicos de venta de carnes frescas de la plaza de la Pescadería, habiendo dado el siguiente resultado:

Casetas.

N.° 2. Miguel Sureda Gili por 1061 pesetas.
N.° 3. Pedro Mercadal Timoner por 652 id.
N.° 4. Bartolomé Sintes Mir por 569 id.
N.° 5 Sebastián Olives Verger por 523 id.
Números 6, 7, 8, 9, 15 y 16 desiertas.
N.° 17. Jaime Olives Pons 297 id.

El conserge del casino «Nuevo Centro» nos ruega advirtamos desde estas columnas á todos sus clientes, que hasta el día 15 del mes próximo y hora de las doce del día, les tendrá reservadas participaciones de 5 pesetas al billete n.° 2.268 del sorteo de Navidad.

Angel García, de Llumesanas, ha adquirido para los parroquianos de su merendero, denominado «La Providencia» dos décimos de la Lotería de Navidad números 3.263 y un décimo del 3.181 en los que pueden tener participación.

El Porvenir del Obrero

Se convoca á los socios del mismo á junta general extraordinaria para el domingo próximo á las diez de su mañana, la que se celebrará en el local del casino «Unión Republicana», para tratar y resolver lo que se halla de manifiesto en el salón de lectura del edificio social Moreras 12.

Para el mismo día y hora de las tres de la tarde queda convocada otra junta general extraordinaria, de conformidad al artículo 28 del Reglamento, para entender en una moción presentada por diez socios.—Mahón 24 Noviembre 1901.—El Presidente, Juan Arbona.

El servicio Militar

No se conoce aún en los centros militares el cupo que corresponde es te año á Baleares después de rebajado el total de soldados á 50.000.

Se ignora si el ministro de la Guerra apesar de la rebaja de 30.000 hombres, disminuirá la de 2 000 que fijaba para el ejército de Baleares, en completa independencia por su organización y funcionamiento al Ejército Peninsular.

He aquí el texto de las concesiones hechas por los patronos á los albañiles de Badalona:

1.ª Concepción de la jornada de ocho horas á partir del día 20 de los corrientes.

2.ª Las horas de trabajo en invierno serán por la mañana de siete á ocho y de nueve á doce y por la tarde de una á cinco; y en verano de seis á ocho y de nueve á once por la mañana y de dos á seis por la tarde.

3.ª Los oficiales albañiles quedan en completa libertad para hacer remiendos y tomar empresas del oficio, teniendo la obligación de imponer las mismas condiciones á los propietarios que las impuestas á los patronos respecto al aumento de jornal en las horas extraordinarias, y

4.ª Que al objeto de armonizar los intereses comunes á patrones y obreros, se nombrará una comisión mixta compuesta de cinco patronos y cinco obreros, quienes entenderán en las diferencias que se origiaen para resolverlas equitativamente.

TEATRO PRINCIPAL

Anoche se cantó por primera vez en esta temporada la ópera *Hernani*, del maestro Verdi, en la que había puesto la empresa especial cuidado en ensayarla debidamente, á fin de presentarla con el necesario ajuste, así por parte de los artistas como por la orquesta. En efecto, bien pronto pudo el público hacerse cargo de que la obra subía al escenario libre de vacilaciones.

Debutaba con el papel de protagonista el tenor señor Bugatto, conocido ya de nuestro público. Mostróse en el primer acto algo reservado, pero se reaccionó luego y se hizo aplaudir en el resto de la obra que cantó con arte y valentía.

La tiple dramática señorita Gils nos demostró cuanto vale su bien timbrada voz y buena escuela, cantó con *amore* su parte de *Elvira* emitiendo las notas del registro agudo con exquisita limpieza y corrección de estilo, valiéndole abundantes aplausos y llamadas á escena.

El barítono señor Delor en su importante *particella* de *Carlo Magno* nos afirmó en el buen juicio que de él hicimos desde el primer día. Solo que como artista novel teme aún al público; pero su voz aunque no muy potente es de un timbre agradable, y unido al trabajo esmerado y buena escuela de canto que posee, se hace acreedor á las simpatías del auditorio.

El bajo señor Sacardi que es ya un artista concienzudo que se halla en completo dominio de la escena, nos hizo un *Silva* que nada dejó que desear, contribuyendo en grado sumo al éxito franco que alcanzó anoche la bellísima producción de Verdi.

Los señores Cano y Rueda acertados en sus respectivos *partiquinos* de Ricardo y Jago.

Los coros y orquesta muy bien.

Al terminar el gran concertante del acto tercero un aplauso general llamó á escena al maestro señor Puig para hacerle partícipe del triunfo conseguido teniendo luego que repetirse el número ante las muestras de aprobación de los concurrentes.

En resúmen, la función de anoche dejó muy bien impresionado al público, que dicho sea de paso, no fué tan numeroso como era de esperar.

Para el jueves se anunció la obra del mismo autor titulada

LA TRAVIATA

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24, 0'30.

En el Congreso se ha aprobado después de un vivo debate en que han tomado parte individuos de todos los lados de la Cámara, el crédito para la erección de la estatua á Alfonso XII.

La Reina continúa acatarrada.

Madrid 24, 2.

En la provincia de Oviedo han sido incendiadas dos iglesias más.

La Comisión de Presupuestos ha aprobado el de Marina.

Los estudiantes de Madrid han dirijido un mensaje de felicitación á sus compañeros anticatalanistas de la Universidad de Barcelona.

Madrid 25, 1.

Ha tenido lugar en la Coruña un mitin de controversia entre anarquistas y socialistas. El orador Duque, que pertenece á los primeros, fué aplaudidísimo, siendo en cambio silbados los socialistas que por último se les insultó, lo que obligó al delegado de la autoridad á suspender el mitin.

Madrid 25, 3.

Se dá como cosa segura que el Obispo de Menorca señor Castellote será trasladado á la diócesis de Jaén sustituyéndole el obispo auxiliar electo de Zaragoza para ocupar dicho cargo en esa isla.

Madrid 25, 10'25.

El ministro de la Gobernación señor González ha declarado que admitirá modificaciones en el proyecto de ley que sobre huelgas tiene presentado, menos en la parte referente á los castigos señalados en aquél para los instigadores de desórdenes que perturben el servicio público.

Madrid 25, 11'15.

El Sr. Rusiñol diputado á Cortes por Barcelona ha dicho que sus correligionarios los catalanistas patentizarán el amor que sienten hacia la patria española, pero que continuarán la campaña emprendida hasta conseguir la autonomía administrativa de Cataluña.

Ciudadela 25, 11'50

Caldera máquina aserrar de ésta, ha explotado ocasionando heridas gravísimas al maquinista y al fogonero. El diagnóstico de los médicos respecto al último es de pronóstico reservado.—Lopez.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 23 Noviembre á las 16.

4 °/o interior . . .	71'60
Exterior	00'00
Amortizable 4 p°/o . .	00'00
Id. 5 por 100 . . .	92'75
Cubas 1886. . . .	85'40
— 1890. . .	00 00
Banco España . .	491'00
Tabacalera. . . .	000'00
París á la vista	42'55 á 42'65
Lóndres id.	35'87 á 00'00

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón . .	39'00	41'00
Eléctrica Mahonesa . .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00
Marítima	85'00	00'00
Maquinista Naval . .	100'00	00'00
Idem Residuos . .	100'00	00'00
Oblig. municipales . .	68'00	00'00

Mahón 14 Noviembre 1901.

* * *

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí, 25 Noviembre.

Barómetro 757'9
Viento N. O. galeno.
Marejada gruesa.
Cielo nuboso.
Horizontes brumosos.

* * *

Telegramas de «La Marítima»

Alcudia 24, 18.

«Isla Menorca» detenido por temporal. Avisaremos salida. — Oliver Qués.



DOÑA AGUEDA ANDREU Y PONS

VIUDA DE OLIVES

Ha fallecido á las 4 de la tarde de hoy

E. P. D.

Nació el 23 Noviembre de 1815

Su desconsolado hijo D. Martin Olives, hijas D.ª Catalina, Eulalia y María Olives, hijos é hija política, nietos, sobrinos y sobrinas ausentes y presentes y demás familia, suplican á sus amigos la tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro que tendrá lugar mañana á las 4 de la tarde.

Casa mortuoria, Infanta, 10.

No se invita particularmente.

Mahón 25 Noviembre 1901.

Farmacia del Dr. Casasa

Calle de Tallers 29, cerca la Rambla de Canaletas, EN BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destraye al momento en su orígen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.
Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto Anti-Herpético de Dulcamara», compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.
Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

«Venéreo y Sífilis» en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Doctor Casasa», exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.
Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el «Elixir dentífrico Sain-Servaint del Doctor Casasa».

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.
Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

A los viticultores de Menorca

Señores: No más **injertar, sulfatar,** ni **azufrar** la **VIÑA:** con la seguridad de tener una producción excesivamente abundante; vino colorado, alcoholizado y de excelente gusto, procurando la obtención de los

NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

Estos tienen la ventaja de gozar de una resistencia perfecta á la **Filoxera** y ser indemnes al sinnúmero de enfermedades **criptográmicas** que hacen difícil el sostenimiento (cuando no acaban con su destrucción) de los **viñedos.**

El cultivo especial de las cepas, **nuevos híbridos productores directos,** adquiere una vegetación vigorosa, y racimos grandes y numerosos.

Su plantación, (ya sean **estacas** ya **barbados**) se adapta en los terrenos medianos; calcáreos; no muy húmedos ó secos; y hasta en los pedregosos, é improductivos el éxito no tiene duda.

Conque ya lo sabéis, viticultores menorquines. **La Viticultura** ha dado un **GRAN PASO** más, y es de suma importancia que esta **innovación** no quede por desapercibida. Pues patente está su feliz resultado en muchas partes del mundo.

Para informes, dirigirse á **D. MIGUEL GINARD,** de Alavor, representante en esta isla de la **SOCIEDAD VITICOLA,** domiciliada en Barcelona, quien tiene para su exámen á la disposición del que lo desee, cinco clases de vino, hecho con las uvas del **Rupestris Fructífero** por hibridación.

PASTAS PARA SOPA

Las encontrarán de superior calidad en la

FÁBRICA DE CODINA, PLAZA DEL PRÍNCIPE NUM. 10

Cuando vayan ó manden comprarlas pidan:

CLASES

Extra superior: contiene Sémola especial pura y sin color.
Superior : » » extra » con un poco color.
Primera : » Sémola y demás materiales superiores.
Fideos : amarillos antes ordinarios, hoy sémola todo.

—

La clase extra superior se recomienda para las personas delicadas por contener gran parte de sustancia nutritiva.

MIL PESETAS se regalan al que pueda justificar que las pastas extra y superior no están fabricadas de solo sémola pura superior.

—

Esta fábrica desde hace muchos años no emplea otros materiales que los de superior calidad, lo demuestra la gran venta de pastas que tiene y viene aumentando de cada día.

Al buen material unido á la buena maquinaria con que las trabaja, esmero y curiosidad, da el resultado que desea el público.

Esta industria ha adelantado mucho en Mahón, pues tanto en maquinaria como en clases, pueden confirmarlo las personas antiguas conocedoras de dicha industria, la cual puede competir hoy con las mejores fábricas del exterior.

LA SALUD
ES EL TESORO DE LA VIDA

ANTI-FERMO

El ANTI-FERMO cura radicalmente los males del ESTÓMAGO.

El ANTI-FERMO alivia y cura las enfermedades crónicas: NEUROSTENÍA, REGLAS DIFÍCILES Ó NULAS, ESTREÑIMIENTOS, MALAS DIGESTIONES, INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, IMPOTENCIA, ETC.

El ANTI-FERMO es un remedio enérgico para combatir todas las enfermedades que emanan de la IMPUREZA DE LA SANGRE del SISTEMA NERVIOSO Y DEL ESTÓMAGO.

Por crónicos é intensos que sean vuestros padecimientos, no desconfieisde vuestra curación, pues el ANTI-FERMO será la panacea de vuestra salud y con él obtendreis ROBUSTEZ, ENERGÍA Y SALUD COMPLETA, preservándoos de las enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que se halla de venta en las farmacias y droguerías bien surtidas.

Depósito general en España: Gran y C.ª, Cristina 9, entresuelo, Barcelona.

En Menorca : Droguería de Valls y Pons.—Mahón



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID SÁNDALO PIZÁ

Impermeables garantizados
"NEPTUNO"
Clases y precios sin competencia

Representante en Menorca, D. JUAN T. VIDAL

Moreras, 10, MAHÓN

OBJETOS DE ESCRITORIO
TARJETAS DE VISITA.—Imprenta de «El Liberal»

Imprenta de Bernardo Fábregues.